

El censurable estado del edificio de la Aduana

En la sesión de ayer del Ayuntamiento se trató de la denuncia que hizo el señor Conde, del estado del edificio de la Aduana, habiendo enviado la Junta autónoma de la construcción del edificio a este propósito, el escrito siguiente:

ASPECTO ECONOMICO

La situación de caja que, al final del corriente año, presentará este organismo puede estimarse en la siguiente: Existencia en 31 de octubre, 292.710,93.

INGRESOS A REALIZAR

Por el libramiento de la aportación del Estado en el año actual, obrante en la Delegación de Hacienda y pendiente de cobro, 122,025.

Importe que se considera ha de obtenerse por el arbitrio sobre mercancías en los meses de noviembre y diciembre, 11,000.

Suma, 133.025,00. Total 425.735,93.

OBLIGACIONES EXIGIBLES

Amortización de obligaciones en 31 de diciembre, 185,000.

Intereses de cupones, vencimiento 31 de diciembre, 29,525.

Importe del presupuesto de obras a realizar, 50.434,81.

Diversos, 450.

Suma, 265.459,81.

Disponibilidad en 31 de diciembre, 160.276,12.

La suficiencia económica de los recursos y disponibilidad del saldo de caja han permitido que la Junta, velando siempre por los intereses que tiene con las Corporaciones y comerciantes, haya hecho uso de la facultad que le concede la cláusula sexta de las otorgadas en la escritura de emisión de obligaciones para reducir el período de amortización de un millón quinientos mil pesetas nominales fijado en 15 años y anualidad media de 144.510 pesetas a nueve años con la anualidad a partir de 1931, inclusive, de 244.220 pesetas, excepto en el año 1937 que por ser la última, será de 165.900 pesetas.

Esta disminución del plazo de amortización representa una economía de considerable importancia para los obligados a constituir los recursos, beneficiándose en 120.000 pesetas la Junta de Obras del Puerto, 30.000 pesetas la Diputación provincial y Ayuntamiento de Santander, que están obligados a consignar anualmente en sus presupuestos, y mientras dure este período 20.000 y 5.000 pesetas, respectivamente. Para los sujetos a la imposición del arbitrio sobre mercancías importadas, la economía será de unas 414.000 pesetas, si se tiene en cuenta que ese arbitrio está gravado a razón de 69.000 pesetas durante los 15 años. Es decir, que la utilidad total que lleva aparejada esta operación financiera puede cifrarse en 594.000 pesetas.

Ha de hacerse constar, que previo examen y aprobación de la Junta, se made anualmente cuenta detallada de ingresos y pagos al Tribunal de Cuentas de la República, a la que van unidos no sólo los justificantes de cargo y data, sino también aquellos otros que sirven para crear derechos u obligaciones.

Los pagos efectuados en la construcción de la Aduana, hasta 31 de diciembre de 1931, son los que se expresan por conceptos a continuación:

Solar, 260.000.

Obras ejecutadas, 908.202,60.

Honorarios a Arquitecto, 25.715,59.

Mobiliario, 48.465,25.

Básulas, 11.852,00.

Comisiones a los Bancos, confección de Obligaciones, Corredor, Notarios, Impuestos, Anuncios, Carretones, Alumbrado, Rótulos, Traslado, Contabilidad, etcétera, 20.909,01.

Total, 1.366.144,45.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Resumiremos en este lugar alguna de las diversas actuaciones de la Junta autónoma que pueden servir para dar idea de su funcionamiento en lo relativo a las obras del edificio-Aduana.

En sesión celebrada el 6 de septiembre de 1928, se designó una Comisión integrada por el Administrador de la Aduana y los representantes de los Colegios de Comisionistas de Aduanas y Consignatarios de Buques, para que aportaran los datos que consideraran precisos, relativos a las necesidades de distribución del edificio, a fin de que sirvieran de elemento de juicio para que el Arquitecto formulara el consiguiente proyecto, Memoria, planos, etc.

El proyecto de construcción fué presentado por el Arquitecto don José Ramón Ortiz, y se aprobó por unanimidad en la Junta del 13 de diciembre de 1928, acordándose, también, sacar a concurso entre contratistas de Santander, la ejecución de las obras.

Por mayoría de votos se adjudicó la construcción al contratista don José Cabrillo, que presentó el pliego con mayor baja al presupuesto.

En sesión del 18 de diciembre de 1929, la Junta aceptó la propuesta del Administrador principal de la Aduana, vocés de ella, y confirmada por la superioridad, de sustituir en los ventaneros de la planta baja, las persianas de madera por rejas de hierro, por considerarse de mejor condición para la seguridad de las mercancías.

El 13 de agosto de 1930, por unanimidad y previo informe favorable emitido por el arquitecto, se concedió una prórroga de plazo solicitada por el contratista.

La recepción definitiva de las obras de la Aduana, se efectuó el 17 de julio de 1931, previo y detenido reconocimiento del edificio, que reuna las condiciones debidas para su utilización y seguridad. La Comisión designada para formalizar la entrega estaba constituida por el Administrador principal de la Aduana, en representación de la Dirección general del Ramo; el Arquitecto, Jefe del Catastro de la Riqueza Urbana, en representación de la Intervención general de la Administración del Estado; el Presidente de la Junta autónoma; en representación de la misma; el Arquitecto director de las obras y el contratista de las mismas.

En sesión de 18 de julio de 1932 se dio lectura a una comunicación del Administrador principal de la Aduana, trasladando otra de la Dirección general, relativa a «deficiencias observadas en las terrazas del edificio, acordando la Junta interesar del mencionado Centro, autorización para una ampliación de obra que subsanase los defectos apuntados, con cargo al remanente existente en caja. La autorización fue concedida, con vista al informe emitido por un Arquitecto del Ministerio de Hacienda, designado por la Dirección general de Aduanas para inspeccionar el estado del edificio. Para realizar los trabajos técnicos consiguientes, se acordó nombrar arquitecto al que lo había sido de la construcción de la Aduana, cargo que «rehusó por motivos de salud y estar próxima su jubilación en el Ministerio». Para sustituirle se propuso a la Dirección general nombrar arquitecto al que había realizado la inspección, como «coconcedor de los defectos observados», pero tampoco esta designación llegó a ser efectiva por razones de incompatibilidad señaladas por la superioridad.

Por último, en sesión del 7 de septiembre de 1932, se designó por unanimidad, para el cometido, al arquitecto de esta localidad don Mariano Lastra, que presentó el oportuno proyecto y presupuesto el 24 de noviembre y fue aprobado en la Junta del 28 del mismo.

La liberación de la fianza al contratista se acordó en Junta, previo los informes favorables: técnico, legal y contable fiscal, emitidos por el Arquitecto Director, abogado del Estado e Interventor de Hacienda, con vista del pliego de condiciones aprobado y demás documentos.

ASPECTO TECNICO

No puede, en cuanto a este aspecto, hacer manifestación alguna la Junta autónoma, por carecer de capacidad técnica para ello. Sólo debe hacer constar que en la dirección de las obras han intervenido un arquitecto y un aparejador; otro arquitecto en representación de la Intervención general de la Administración del Estado, y la inspección llevada a cabo para conocer el estado del edificio fué realizada igualmente por otro arquitecto distinto a los anteriores y designado por la Dirección general de Aduanas, habiendo informado todos ellos en sentido favorable a las obras ejecutadas en la construcción de esta Aduana.

Con respecto a la fiscalización técnica de las obras, fue ejercida constante y directamente durante año y medio por el Arquitecto Jefe del Catastro de Urbana en esta provincia, en calidad de director de las mismas, y al ser trasladado este funcionario al Ministerio de

Hacienda, siguió ejerciendo esta inspección por lo menos una vez a mes.

La Junta autónoma para la construcción de la Aduana, la integran:

El Delegado de Hacienda, como Presidente, y como vocales: El Administrador principal de la Aduana, abogado del Estado, Jefe, Administrador de Rentas públicas, Interventor de Hacienda, Alcalde del Ayuntamiento de Santander, Presidente de la Diputación provincial y representantes de la Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Gremio de Almacanistas de Colonias y Colegio de Comisionistas de Aduanas y Consignatarios de Buques.

RELACION DE DESPERFECTOS

Los lectores habrán visto que el científico y el contable, han venido a demostrar con inspecciones y números, la admirable construcción y que no hay motivos ni para denuncias ni sospechas.

El pueblo sabe más cosas que lo que puede expresar—hijo de la premeditación—, el científico y el contable, y de las primeras que sabe va a decir la siguiente relación de desperfectos en el edificio.

PLANTA BAJA.—Puerta de entrada al pasillo del ala derecha recargada, funcionando con gran dificultad, y con iguales defectos la puerta del despacho de los señores Vistes de Aduanas.

Puerta entrada mercancías, por la cornisa y dintel de la puerta, llueve en invierno como en verano, NO OFRECIENDO ADEMAS DICHA PUERTA, las características de seguridad propias contra el robo de una Aduana.

Garita del carabinero, inhabitable.

Almacén de entrada de mercancías, dem de despacho, ídem de salida, goteras en número tal que lo omitimos, porque el lector, creera era una exageración.

Retrete de almacén, la cisterna hace de ducha.

Herrajes de puerta, se han saltado todos, desprendiéndose, y a simple vista, son de una calidad inarmónica con la categoría del edificio.

Puerta este, servicio almacenes y viviendas, faltan detalles para impedir el robo, pudiéndose abrir, como si fuera la puerta de un simple dormitorio.

Tabique escalera vivienda, desahogado.

PRIMER PISO.—Desahogados los departamentos por imposibilidad de habitarlos, hallándose así desde tiempo inmemorial.

Azulejos pasillos, levantados. Puerta del archivo, abiertas las maderas e inutilizado el pestillo. Puerta de libre, cierre del pasillo, desahogada.

La puerta del despacho del segundo Jefe, tiene que tener este funcionario puesta una silla para que no se abra, puesto que no se puede cerrar.

Pasillos que circundan las oficinas, se hallan anegados. En las paredes, unos letreros enormemente grandes, donde se lee: «LADRONES, ESTAFADORES».

Persianas, la que se sube, no se baja y la que se baja no se sube.

Ventanas oficinas del público, faltas de correderas, habiéndose hecho una hendidura con formón para sustituir a este ovidio, porque costaba dinero ponerlo.

Negociados de cabotaje, exportación, destilan, agua los «machones». Ventana del pasillo, error de cigüeño, pues no se puede abrir por tropezar con la pared del pasillo. Negociados de importación, los techos, con el cemento al descubierto.

Parco frente a la escalera, el chapapote se ha esparcido por la pared formando caprichoso friso, que tiende a correrse.

Retretes de señoritas, no se pueden abrir las puertas.

Ventanas de los despachos de los Jefes, Archivos y Secretaria, entra el aire por las hendiduras y maderas en forma desconocida.

Las banquetas, rotas, habiendo sido repuestas, y otras allí están sin arreglar, para escarnio y vergüenza.

Armarios y ficheros, las persianas se han abierto metiéndose los dedos al ayudarnos a subir. Persiana de la máquina de despacho, se cierra a golpes, y el empleado nos cerraría un premio si accábalamos a cerrarla.

Cornisas de terraza y calle, desprendiéndose. Viviendas, con defectos herrajes y goteras. Estantería Archivo, emperizada a pintar, todavía no se ha terminado.

OTROS DEFECTOS

Acatamos los informes técnicos y contables, pero según nosotros, y además el pueblo (que por lo visto el pueblo no son estos), hay otros detalles, que corren de boca en boca y de oído en oído.

Se puede decir, que conversación telefónica hubo a propósito de una obra, entre dos funcionarios del Estado? Si se averiguara, tendríamos la clave del principio del expediente.

A la Junta autónoma se la puede decir, ¿quién acudió a las reuniones, cuántas veces y si el Delegado tenía voto con derecho a veto? Los técnicos receptivos ¿se hallan inmunizados por el hecho de ser técnicos para la epidemia propia del caso? El Administrador de la Aduana se dice que asistió a la recepción. ¿Es verdad? ¿No fué solamente la alta personalidad del Delegado de

Hacienda? Firman el escrito el representante del Colegio de Comisionistas de Aduanas y el Administrador de Aduanas. ¿Pueden callarse los funcionarios de Aduanas y los Comisionistas ante las cosas que saben de detalle y secretas mucho mejor que nosotros? ¿Por qué no hablarlo en una Junta general y tomar parte los funcionarios de la Aduana?

Pedimos perdón al lector por haber robado espacio en el periódico para dar la extensión merecida al escrito que antecede. Era necesario, y juzgamos el lector, si con todos los detalles de los técnicos y de los contables, pueden haber los desperfectos que citamos sin agregar literatura.

El lector, sabe que el contable pone una cifra bajo otra, y es un producto exacto, y el científico, está hermanado con el otro científico, y sólo, cuando viene una revolución, se puede aclararlo todo, como ha pasado con las Responsabilidades del golpe de Estado, y otras muchas, donde los que tienen a su alcance los resortes políticos no dejaron que esto se hiciera cuando el pueblo lo pedía.

Te enviarnos esta información de hoy, lector, para decirte, que el pueblo sigue en su opinión y que seguiremos adelante, aunque el señor Castillo nos amenace como anoche en la sesión del Ayuntamiento hizo, amenazó al señor Conde.

Te rogamos, lector, leas mañana lo que decimos al señor alcalde, al señor Lastra y al señor Castillo, y si en una de estas caemos en las garras del Juez, pasaremos a la cárcel a purgar lo que pudimos probar, pero... en el pecado llevarga la penitencia.

Con motivo del homenaje que antecede dedicó Unión Radio al eminente poeta andaluz, Francisco Villalpessa, la notable y joven actriz santanderina, Rosarito Iglesias, dió su primera audición, estrenando el auto sentimental, original del insigne autor de «El Alcázar de las Perlas».

Próximamente Rosarito Iglesias reaparecerá, según nuestras noticias, en un esecenario madrileño. Para la formación de la ilustre actriz ya le ha entregado Francisco Villalpessa una hermosa obra dramática, titulada «La danzarina de Gadex», y cuantos han escuchado la lectura de esta producción coinciden en reconocer que ha escrito Villalpessa con ella su mejor comedia poética.

Ni que decir tiene que como santanderinos nos alegra infinitamente esta reaparición a la vida del Arte de la gentil Rosarito, a la que deseamos un feliz éxito al estrenar este poema del inspirado autor de «Abel Humeya».

Boletín de Arte

ROSARITO IGLESIAS.
EN MADRID

Con motivo del homenaje que antecede dedicó Unión Radio al eminente poeta andaluz, Francisco Villalpessa, la notable y joven actriz santanderina, Rosarito Iglesias, dió su primera audición, estrenando el auto sentimental, original del insigne autor de «El Alcázar de las Perlas».

Próximamente Rosarito Iglesias reaparecerá, según nuestras noticias, en un esecenario madrileño. Para la formación de la ilustre actriz ya le ha entregado Francisco Villalpessa una hermosa obra dramática, titulada «La danzarina de Gadex», y cuantos han escuchado la lectura de esta producción coinciden en reconocer que ha escrito Villalpessa con ella su mejor comedia poética.

Ni que decir tiene que como santanderinos nos alegra infinitamente esta reaparición a la vida del Arte de la gentil Rosarito, a la que deseamos un feliz éxito al estrenar este poema del inspirado autor de «Abel Humeya».

Excursión artística de «Voces Cantabras»

El martes, muy de mañana, un grupo de jóvenes artistas, montaban en autobuses, en cierto pueblo, por bien nombre «Vilacaciques», de la provincia de Santander.

Iban llenos de alegría. Llevaban el bagaje artístico que su directora doña Matilde de la Torre ha puesto en su sensibilidad, y otro bagaje, la mar de interesante y prolijo.

Los muchachos de «Voces Cantabras» habían de ir a Madrid, donde se consagran o se derrotan a los valores, y ellos querían llevar a los madrileños, todo el sabor de las canciones y de las danzas de la Montaña, y no se pararon en barras.

Han cargado con trajes de agua de mariner, salpicados aún de brea y «escatás» de pescado, con botas de pescador, de coña alra; con un carro factible de armar; que lleva el olor del heno de cualquier pueblo santanderino. Con dalles pulidos por la reciente siega, con paños de ganchos, con rastillos y palas. Para una escena folk lórica, llevan hasta un macho donde se hacen los tarugos de las almadreñas que se hincan en la arcilla del suelo montañés, y para cuadro de la proceión, hasta hiedra fresca que lleva el jugo de las cajigas que las nutrieron.

Hasta maíz desgranado bien oliente y dorado, roscones y «perdones» de romerío montañés hasta... eso, montañésismo, montañésismo puro.

Estos muchachos y su ilustre directora, han preferido llevar todos los accesorios a las canciones y a las danzas de Santander. No han querido sacar a la escena materiales que sean falsos y no lleven la huella del trabajo. Han preferido llevar hasta remos enormes de barcas, que han cruzado las aguas del Cantábrico; esto hace

- Información general -

MUNICIPALERIAS

UN PERGAMINO

Nos manifestó el alcalde que había sido entregado a la Alcaldía el pergamino que el Ayuntamiento de Santander habrá de entregar al ministro de Instrucción Pública, camarada Fernando de los Ríos, nombrándole hijo adoptivo de la ciudad, asociándole a la historia de la Corporación, por ser el iniciador del más alto foro de nuestra cultura.

La obra ha sido hecho por el artista Andrés Lobo, y consiste en un pergamino con alegorías de Instrucción, reproducción del edificio de la Magdalena y escudo de Santander, llevando una greca a varios colores y letra de Códice, el que será expuesto en la papelería de nuestro amigo señor Domenech, de la Plaza Vieja, y aunque no se ha fijado la forma de entrega, probablemente la hagan nuestros diputados.

GOBIERNO CIVIL

Fué una mañana de más calma que ayer, recibiendo escaso número de visitas, entre las que figuraban el concejal don José Calderón, el vicesecretario de la Agrupación Regional, Comisión de Maño, con el alcalde y contratista de la carretera y secretario de la F. O. M, el ingeniero del Pantano del Ebro, sobre cuyas visitas nos dijo el gobernador lo siguiente:

CARRETERA DE MAÑO

Que como no había cantidad suficiente de dinero para la totalidad de las obras, se convino en hacer uso de la que hubiere, para conjurar la crisis de trabajo que afectaba al pueblo, y que el próximo domingo se convocará Concejo, para hallar la manera de que continuaran estos, y recabar el dinero para la terminación de las obras DEL PANTANO DEL EBRO

Habiendo sido despedidos noventa y ocho obreros en primero de mes del pantano del Ebro, por dificultades en la continuación de los trabajos, el gobernador, tan pronto tuvo noticias, se puso en comunicación con el ingeniero jefe de la Mancomunidad y el ingeniero de Reinos, quienes le informaron sobre las causas de la suspensión.

Como resultado de ello, y su resolución inmediata, ha salido hoy para Bilbao el ingeniero de Reinos, para hacer las gestiones para continuar ciertos trabajos, informando en igual sentido al ingeniero de la Mancomunidad que se halla en Zaragoza, para que pueda resolver.

Le ha sido entregada una relación de propietarios afectados por las variaciones del Ferrocarril de la Robla, cuya ocupación es indispensable para continuar las obras. Esta relación he

curado al alcalde, para que haga llegar a dichos propietarios, la conveniencia de dar el mayor número de facilidades hasta que se termine el expediente de expropiación, en atención a los intereses de los obreros.

CREACION DE ESCUELAS

Se ha dispuesto la creación de escuelas, con carácter provisional, interin la Inspección de Primera Enseñanza cumpla con los requisitos exigidos en la provincia de Santander, en los pueblos siguientes:

Cóbreces, una de niñas; Toñales, Cingonzua, Sopena, Bolmir, Requejo, Silló, Reinos, Llandea, Cobijón, La Revilla, Secadura, Carasa, Badames, San Bartolomé, Angustina y Lluera.

ARTES GRAFICAS

Como consecuencia de la iniciativa tendida por los Comités paritarios de Artes Gráficas, y ante las resoluciones de la Conferencia nacional celebrada, dimanante de esta iniciativa, se han dictado unas bases que sirvan de norma, con carácter nacional, que alcanza a plantillas, salarios en todas las especialidades de cajas, linotipias, estereotipias, máquinas impresoras, litografías y encuadernación.

Entre los múltiples aspectos que menciona, sitúa a Santander en segunda categoría para trabajos de tipografía y encuadernación, y para los trabajos de litografía en tercera categoría, no recogiendo cuanto alude esta disposición, por ser muy extensiva.

GRUPO INFANTIL

No obstante lo desahogado de la tarde de ayer, más de un centenar de niños acudieron a la tercera reunión para la constitución y organización del Grupo infantil que fué precedido de la charla de un compañero, que les orientó sobre los fines y desenvolvimiento de dicho Grupo.

Procedida a la votación del nombramiento de la «pequeña Comisión», que ha de llevar a cabo dichos trabajos, resultó elegido por unanimidad Eulalio Ferrer y como vocales Isabella Granados, Ramón Corral, Miguel Costa y Nicanor Puente, quienes actuarán provisionalmente como Comisión organizadora.

Nuestra enhorabuena a los elegidos y los «peques» sindicados, a quienes les ofrecemos tanto nuestro cariño como nuestro apoyo.

DE UNA SUSCRIPCION

Con destino a la suscripción iniciada en favor de la familia menesterosa y de cuya angustiosa situación dimos cuenta el pasado martes, hemos recibido los siguientes donativos:

De M. B., dos pesetas, y del vendedor de lotería que toca las cucharas, otras dos pesetas.

Mañana, te diremos lector, sinceramente, como piensan de nuestro arte los simpáticos «gatos».

Matilde Zapata

Madrid, miércoles.

N. de la R.—Aplazamos para mañana la publicación de lo referente a la primera audición dada por «Voces».

GRAN CAFE BOULEVARD
GRAN EXITO DEL ERINENTE CUARTETO
ROIG - GALINDO
Conciertos a las 2 y media, 6 y media y 10 y media
A las seis y media, moda, dedicado a las señoras

SECCION DEPORTIVA DE LA PROVINCIA

Ante la visita oficial del Athletic bilbaíno

La expectación va en aumento

Si el aficionado santanderino tiene puesto todo su interés deportivo en estos momentos en la contienda que habrá de presenciarse el próximo domingo en los Campos del Sardinero, no es menor la expectación mostrada por los aficionados bilbaínos «hinchas» del equipo blanquirojo.

Sabemos que el domingo próximo se desplazarán de la vecina villa cer-

En su virtud, este Comité proclama campeón al Racing Club de Santander, y subcampeón al Club Deportivo de Torrelavega, ambos con derecho a participar en el campeonato «Copa España».

Los dos Clubs clasificados en los dos últimos puestos, se disputarán la primera categoría en partidos de promoción, a doble vuelta, con los dos primeros que se clasifiquen de la segunda categoría.

ACLARACION.— Esta Federación

PROXIMO DOMINGO Athletic Racing

tenareres de entusiastas deportistas que vendrán a alentar con sus aplausos y sus vítores a los propietarios de San Mamés.

Y sabemos que los jugadores atléticos derrocharán todas sus energías para ver la forma de arrebatar al Racing los dos puntos del encuentro para sumárselos a los conquistados en el partido anterior en que tan nefasta derrota sufrió el equipo sevillano.

Pero también sabemos que el Racing, dolido por la catástrofe de Mendizorrosa, se habrá de resarcir de los juicios y censuras que contra él y sus equipiers se ha hecho en los comentarios de esta semana.

El Racing Club que, a decir verdad, ha sido vencido netamente el domingo anterior por el equipo último del campeonato vizcaíno, quiere mostrar a los aficionados montañeses que aun le quedan arrestos para vengar su fracaso y arrebatar la victoria de la próxima jornada al campeón del certamen regional vasco.

Mucho tiene que trabajar el Racing para lograr lo que se propone; claro es que en el Sardinero no habrá de ser lo mismo que en Mendizorrosa, donde apenas un centenar de aficionados, soportando el frío y la lluvia, les dirigió frases de aliento dentro del dolor de la tremenda derrota.

El domingo los Campos del Sardinero acogerán a los miles de aficionados montañeses que acudirán para presenciar sin duda el partido más interesante de la Liga, por lo que afecta a nuestra región, pues para nuestro concepto y en la forma en que hoy se muestra el Racing, dependa del resultado de este partido la marcha de los sucesivos.

Si el Racing no obtuviera la victoria en el match con el Athletic, auguramos un difícilísimo camino en los encuentros posteriores, pues la decoración cambia enormemente cuando se sale de casa con algunos puntos en el calendario y ello será lo suficiente para dar ánimos a los jugadores para que en campo forastero la lucha tenga para ellos ilimitados horizontes de esperanza.

Ahora falta solo la verdadera carta que nos presente el Racing al darnos la composición del equipo que habrá de jugar el domingo. No se venga después lamentando de que si el jugador tal—excelente chutador—no se le ha querido alinear, no se venga diciendo que si el equipier aquel que tan buen papel hubiera podido hacer, no se le quiso tampoco incluir en el partido contra el Athletic.

El Racing debe llevar a la lucha lo mejor de lo mejor con que cuente, pues el rival con que habrá de medir sus fuerzas el domingo próximo, es el equipo que en los partidos de Liga pocas veces se deja ganar fuera de casa.

Federación cántabra de fútbol.—Nota oficial.

Terminado el campeonato regional de la primera categoría, este Comité, aplicando la fórmula aprobada del «goal average» de todos los partidos celebrados, resulta que la clasificación de los Clubs ha sido la siguiente:

J. G. E. P. F. C. P.

Racing	8	7	0	1	46	8	14
Torrelavega	8	5	0	2	25	13	10
Eclipse	8	4	2	2	13	13	10
Palencia	8	11	5	3	28	3	
Tetuán	8	11	6	1	44	2	

al hacer público el fallo en asunto tan debatido públicamente acerca del nombramiento de subcampeón de la región, pone de manifiesto y hace saber que, en la sesión que correspondía resolver este asunto lo hizo en principio, pero sin embargo, queriendo buscar el asesoramiento del organismo superior, fué consultado el caso que nos ocupa, informándonos dicha superioridad que nuestro fallo se ajustaba en un todo a lo estatuido reglamentariamente.

Como confirmación de lo anterior, exponemos el resultado de nuestra consulta:

Se trata de que el jugador Andrés Cuevas Rosillo, que se inscribe por el

mismo club que lo tenía inscripto últimamente no está comprendido en el artículo 275 con relación al 276, según acuerdo del Comité Ejecutivo de 13 de febrero del año actual. En el citado acuerdo hay un atendido que dice:

«Atendido en cuanto a la protesta sobre la alineación del jugador citado: Que aparte del defecto de no haber sido consignada en acta, tampoco es admisible la reclamación en cuanto a la cuestión de fondo que se plantea, ya que el artículo 43 del Reglamento de partidos y competiciones, es complemento del 42, y el Comité Ejecutivo ya ha resuelto casos semejantes a éste, en el sentido de que al artículo 43 solamente es aplicable a los jugadores que se inscriben de nuevo en un club y no a los retenidos o que tenían anteriormente inscriptos y no cambiaron de club, puesto que estos, aunque tardan en firmar, no han dejado virtualmente de pertenecer al club que los alinea, y, por tanto, pueden jugar válidamente en cualquier momento que renueven las inscripciones; no cabe duda sobre el espíritu del artículo 43, que es el de evitar que un club se refuerce especialmente durante las tres últimas fechas de una competición con elementos nuevos, caso que no es el del jugador que se ha mencionado, y finalmente, conviene observar, que los artículos 42 y 43, que en dicho atendido se citan, corresponden respectivamente a los artículos 274 y 275 del reglamento vigente».

El problema tranviario

Conocimiento y soluciones

No parece que haya de pasar de hoy cuando se logre la solución a la huelga planteada en la Compañía de Tranvías. Estas son las horas de escribir este comentario e ignoramos los términos en que la solución habrá de producirse, pero nada tendrá de sorprendente que se inspire en las conclusiones que se desprenden del estudio realizado por el propio Sindicato Tranviario.

Ello representaría, en fin de cuentas, el reconocimiento de que la organización tranviaria, según su tradicional característica, a la hora de apuntar soluciones para el problema que más puede afectarle, no descuida el estimar las condiciones de industrias-parejas; que podían por su parte plantear otras cuestiones no menos interesantes que la que ahora se trata de resolver.

Una solución que implicase el reconocimiento de una serena preocupación por parte de nuestro excelentísimo Ayuntamiento es, de todas, la que más podría satisfacerlos.

Y ello, porque participamos del convencimiento de que nos es dado plantear los problemas, sin apuntar al tiempo.

En rigor la huelga, no es un acto de voluntad por su parte. Nos resulta impuesta por la posición absurda de los patronos. La huelga no se produce para determinar un aumento de salarios ni una disminución de jornal, se produce para impedir que la labor se interrumpa. Indirectamente los obreros benefician su interés, es claro, pero no por el afán de beneficiarlo, sino por un solo motivo, y éste si es el directo e inmediato, por impedir que sesenta o setenta trabajadores y compañeros nuestros caigan en paro forzoso o vean disminuidas sus ocupaciones.

La índole de la razón conduce al Sindicato Tranviario a considerar con especial cuidado que la solución que se discurre para remedio de su cuestión no sea una simple transferencia de ella a otras industrias, en cuyo caso nada se adelantaría, pues vendríamos a quedar en la situación de quienes desnudan un santo para vestir otro.

Si abundamos en estas consideraciones, es, naturalmente, porque suele ser frecuente olvidarse de que los problemas propios, rozan con los problemas ajenos y el ajuste de unos equivale al desbarajuste de otros.

Ahora bien, a la organización obrera le está prohibido producirse de esa manera.

El Sindicato tranviario de Santander, tiene el deber de pensar en sus sindicados, pero sin olvidar a los de sus organizaciones por igual.

El que se haya producido el Sindicato tranviario de esta suerte, es lo que le acarrea enemistades sin fin.

Para su intención la huelga debería ser un golpe al excelentísimo Ayuntamiento y Empresa de tranvías, ricas en violencias y pobres en soluciones. El Sindicato no puede poner el interés de los obreros tranviarios a la carta de una política que sería interminable. Busca una solución para un problema concreto, no revolución para una victoria abstracta.

Concurso

Sindicato Metalúrgico Montañés

El Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Los Corrales de Buelna) saca a concurso la plaza de secretario retribuido, con la cantidad de trescientas pesetas mensuales, y las condiciones siguientes:

Que sea mayor de 25 años. Que venga perteneciendo a la Unión General de Trabajadores por un espacio de cuatro años como mínimo.

Que esté habituado a la propaganda oral en la tribuna.

Conocer la legislación social vigente y el funcionamiento de la organización.

Los concursantes serán examinados por un tribunal compuesto por miembros de la sección y un representante del Comité del Sindicato provincial, cuyo fallo será inapelable.

El concurso se celebrará el día 18 de diciembre del corriente año en la Casa del Pueblo de Los Corrales de Buelna.—La Directiva.

NADIE MAS GANGAS QUE LOS

Almacenes «EL RECLAMO»

Abrigos caballero paño superior a 59

Triacheras caballero lana a 49

Checos caballero reversibles a 28

Checos niño todas las tallas a 12

Jerseys en colores a 3,50

Medias seda de 5 pesetas a 2,85

Mantelerías, juegos de cama, colchas, sábanas, chaquetas señora, jerseys caballero, jerseys niño, camisetas y géneros de punto en general, a mitad de precio.

SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44

«Villacaciques»

Petición justa

Es de suma justicia lo que pide la Junta vecinal del pueblo de Casar de Periedo, en instancia presentada a este Ayuntamiento, porque a ello tienen derecho. Tienen derecho lo mismo que los demás pueblos del Municipio, por quienes han solicitado mejoras y construcción de caminos los concejales que los representan.

Es más, a mi juicio, tienen los vecinos del desamparado pueblo de Casar más derecho que los otros, porque como ellos dicen «este concejo de Casar, Periedo y Cabrojo, huérfano de representación en ese Ayuntamiento, solicitan por medio de sus autoridades locales (que son los componentes de la Junta vecinal) que de las 30.500 pesetas que dona el Ayuntamiento para hacer obras en el Municipio, destinen alguna para llevar a cabo la construcción del camino vecinal a Cabrojo, que está en lamentable estado de abandono, hasta el punto de que los señores médicos se niegan a visitar a los enfermos y cuyo camino vecinal está en proyecto desde julio del año pasado, como el de Santibáñez, éste se hizo y el de Cabrojo no.

Con la construcción de citado camino se beneficiaría grandemente al barrio de Cabrojo y a la par tendrían trabajo los 36 obreros que se hallan parados en el Concejo de Casar.

¡Bien poco es lo que piden los amigos del pueblo «huérfano de represen-

tación en el Ayuntamiento», y por lo tanto la Corporación municipal debe de oírlos y atenderlos!

¿Les tendrían «castigados» porque la mayoría de los votantes de citado Concejo no fueran por donde los actuales concejales les mandaban?

Si es así huelgan muchas frases estampadas en el manifiesto del Ayuntamiento, solicitando apoyo del vecindario para hacer obras con objeto de evitar el paro obrero, y sobre todo aquello que dice: «Cabezonenses, en esta empresa NO HAY PARTIDOS. No hay más que amigos, hermanos y justicia.»

¡Ahí tenéis el fruto!

Vosotros, los de la «gente sana», los que nos tenéis a los de la «chusma» como seres despreciables, los que tildáis a los que no están a vuestro lado como la gente más baja y ruin, y que nos llamáis «la canalla», ahí tenéis el fruto de vuestras predicaciones y de vuestros amparos. ¡Ahí tenéis encarcerado a uno de vuestros protegidos! No es él el verdadero culpable; el verdadero culpable es el proteccionismo que vosotros le habéis dado y él, el hoy encorcelado, creyéndose a salvo de toda persecución de autoridades y de castigos, cometió el delito.

Mas la balanza de la Justicia hoy no pudo inclinarse a vuestro favor y obró como la ley la mandaba: Castigando al delincuente.

A vosotros, que le conocíais igual que nosotros, no le hubierais dado

Ferrovias

A propósito de una Asamblea

El domingo, día 27, celebró asamblea extraordinaria el Consejo obrero ferroviario de Astillero. A nuestro juicio, merece unos comentarios esta asamblea ferroviaria.

Tuvo por objeto ésta, determinar el camino a seguir ante la resolución dada por el Gobierno a la petición de aumento de sueldos y jornales hecha por el Sindicato Nacional Ferroviario.

No fué ésta, por cierto, la primera asamblea a que hemos asistido. Sin embargo, podemos decir, que es en la que más hemos visto y en la que más hemos aprendido. Y diremos que lo nuevo que hemos visto y aprendido, ha sido, precisamente, de algunos de algunos de los camaradas, que por primera vez en su vida asistieron a una reunión de trabajadores.

Y conste que he dicho de algunos. Voy a explicarme: era lógico y obligado, que al asistir por primera vez a una asamblea, lo harían llevando propósitos sanos, exentos de odios y bajas pasiones; que sus propósitos fueran libres del veneno que empozoña las ideas y desnaturaliza las obras buenas; que fueran a aprender de lo que ignoran, y enseñar de lo que sepan; a escuchar y ser escuchados; y en una palabra: a exponer ideas.

Desgraciadamente no ocurrió así en referida asamblea, y si conduciéndose de forma diversa como debían hacerlo, ya que su proceder pasado fué de «cuquería».

No, queridos amigos, no. No es así como se hace labor práctica. En nuestra organización, se toman acuerdos y se resuelven problemas a fuerza de democracia; aportando ideas, exponiendo bellos y armoniosos pensa-

mientos que iluminen los cerebros y las conciencias; poniendo en las palabras fe y amor, y no destilando pasión ciega, odio, maldad e ignorancia.

En nuestra organización se discute, no se vociferar. Se medita y se estudian los problemas, no se soslayan ni se involucran.

A nosotros no nos asustan ni otras organizaciones, ni otras ideas. Todas las respetamos, pero pedimos que estas sean sostenidas con gallardía, con alteza de miras y con honradez.

En nuestras asambleas que se discute con verdadero altruismo, se toman acuerdos y se llevan a la práctica, y para conseguir nuestras justas aspiraciones empleamos «todos» los procedimientos licitos: acción directa e indirecta, con política o sin ella, según qué convenga, la huelga si se estima oportuna y eficaz y hasta la violencia si se creyera de toda violencia a la causa social.

Para juzgar la conducta de uno o más compañeros de una Directiva o un Comité, antes se examina con el máximo de justicia, exentos de toda prevención y miramientos particulares su gestión realizada, «no, sus resultados», y se aprueba o se desaprovecha, se les felicita o se les censura, se les destituye o se les expulsa, según a lo que se hayan hecho acreedores.

Cuando cierta teoría o determinados procedimientos no dan el resultado práctico que se esperaba, son descartados por las asambleas, y democráticamente sustituidos por otros.

Por eso, vosotros, los que tan distantes de las buenas normas estuvisteis el domingo en la asamblea, no estuvisteis siquiera a la altura de los obreros conscientes de su deber, por rebeldes que sean.

Donde hay profundos conocimientos, noción verdadera de la lucha de clases, sentido práctico de las cosas, cultura, euanimidad y espíritu de sacrificio y compañerismo, ya hay si quiera síntomas de rebeldía.

Lo demás, el alcohol, las voces articuladas, el nerviosismo, las feñas interrupciones, el fuego, la pólvora y la dinamita, no sirve más que para asustar a los niños.

Mediten, pues, los compañeros referidos y vayan preparándose para poder ser útiles a la causa de los trabajadores.

V. Sánchez Vega.

«alas» y si llevádole por buen camino no hubiera hecho ayer lo que hizo amenazando de muerte a un querido compañero y hoy cometiendo otro delito que está penado en el Código.

No, no hubiera cometido tales delitos y hoy estaría al lado de los suyos sin mancha alguna.

Tenemos la plena convicción de que él ha obrado así porque bien claramente nos lo dicen las palabras que ante cierta autoridad pronunció cuando se declaró convicto y confeso del hecho. «Veremos a ver qué hace ahora por mí la «gente sana».

Y la «gente sana» tal como yo pienso, aunque sea una arbitrariedad, tiene la obligación moral de salir a la defensa del encartado y una vez ésa libre de la justicia, decirle: «Hasta aquí te hemos amparado, de ahora adelante si no eres un buen ciudadano te despreciaremos y haremos causa común con aquellos a quienes has hecho daño».

Si no lo hacen así... peor para ellos.

Con gran sentimiento del vecindario de Casar de Periedo, cesa en la parroquia de este pueblo y marcha a Santander, don Esteban Atristain.

Un documento histórico

De histórico podemos titularle el que a continuación copiamos y por el que quedan desvirtuadas y sin fundamento alguno todas las frases veritadas por los corresponsales de los demás periódicos de la capital, en esta villa, en contra de nuestro compañero y de nosotros mismos.

Leedlo, lectores:

«Bases aprobadas por el señor delegado del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, de acuerdo con el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y Comisión de obreros parados:

1.ª Han de empezarse los trabajos con las pesetas del empréstito de julio último.

2.ª Las listas serán confeccionadas por el Comité de obreros y controladas por el Ayuntamiento.

3.ª No se fija número determinado de obreros, que depende de las obras que se realicen, y siempre de acuerdo el Ayuntamiento y el Comité de parados.

4.ª Que en las dos obras ya contratadas (dos alcantarillas), se obligue al contratista que los obreros pertenecían a la organización de parados, con la excepción de los familiares del contratista, que no podrán exceder de dos.

5.ª Que las obras se realicen donde sean más necesarias, a cuyo efecto se pondrán de acuerdo el Ayuntamiento y el Comité de obreros.

6.ª Que diariamente, y por duplicado, se lleve una cuenta de gastos, tanto de jornales, material y herramientas, siendo firmadas estas cuentas por un representante del Ayuntamiento, a elección de éste y un obrero capacitado que ha de nombrar la Comisión.

7.ª En cada turno de trabajo, y por los obreros, se nombrará un delegado con atribuciones, para que llame la atención a aquel que no dé el debido rendimiento, llegando sus atribuciones al extremo de poderle despedir sin que por parte de los demás obreros pueda hacerse reclamación alguna.

8.ª El Comité de obreros, para sus relaciones directas con el Ayuntamiento, se compondrá de tres individuos, mayores de edad, asesorados siempre que lo crea conveniente por el presidente de la Casa del Pueblo.

Y en prueba de conformidad, se firman las presentes bases en Cabezón de la Sal a primero de diciembre de mil novecientos treinta y dos.—El delegado gubernativo, José Cabrero; el alcalde, Lope de Lara; el presidente de la Casa del Pueblo, Pedro Coterrillo; por el Comité de obreros parados: Ramón Lastra, Ramón Velez; el secretario del Ayuntamiento, Francisco Aguilar.

Hoy no queremos ser más extensos ni hablar nada más sobre este documento, solamente nos resta dar las gracias más expresivas a don José Cabrero, por el desinterés y la buena voluntad de armonizar las diferencias surgidas entre el elemento obrero y el Ayuntamiento, cosa que ha conseguido dicho señor Cabrero, si «viejecitas» ni apasionamientos.

También, ¿por qué no? Vaya un voto de gracias al señor alcalde.

M. de la Cotera.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo

VELADA TEATRAL.—Mañana a las siete y media en punto, tendrá lugar una velada teatral en el salón de actos de la Casa del Pueblo a beneficio de la Juventud Socialista...

Dado lo extenso del programa, la velada empezará a la hora en punto anunciada. Hoy jueves y mañana viernes las entradas se podrán adquirir de ocho a nueve en secretaría de la Juventud Socialista.

UNION NACIONAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES.—Organizado por esta entidad se está celebrando un ciclo de propaganda por la región Norte...

Los que habrán de celebrarse en la capital y provincia tendrán lugar en las siguientes fechas:

las siguientes fechas: Día 2, a las nueve de la noche en la Casa del Pueblo de Santander; día 3, a las siete y media de la tarde en el Salón Olimpia...

A TODOS LOS TAXISTAS.—Se les convoca para el sábado, 3 de los corrientes, en el local y hora que se avise, para tratar de un asunto de sumo interés para todos.

ASOCIACION DEL ARTE DE VESTIR.—Convoca a todos sus asociados, destajistas, jornaleros, jornaleras, chalequeros y pantalonerías...

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN EN GENERAL.—Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, sábado, a las seis y media en primera convocatoria...

Vida Política y Cultural

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE ASTILLERO.

Sección excursiones.—Se pone en conocimiento de los afiliados que a partir de esta fecha podrán recoger en el domicilio social, de 8 a 10 de la noche, los billetes para el autobús que nos trasladará a Castro Urdiales...

Sección cultural.—Curso 1932-33.—(Clase de Dibujo): Queda abierta la matrícula gratuita para asistir a esta clase, que tendrá su principio el día 1.º del próximo mes de diciembre...

JUVENTUD SOCIALISTA. La conferencia anunciada para hoy viernes, en la que tomaría parte el señor Gascón Portero, queda suspendida por celebrarse un acto de carácter sindical...

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA (Comité provincial).—De acuerdo con los Estatutos generales del Partido, interesa a este Comité dirigirse a cuantas personas de esta provincia simpaticen con nuestro ideario...

Las peticiones de ingreso deberán dirigirse a la secretaría del C. E. P. del P. R. R. S., Blanca, 16.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Radical Socialista

Agrupación de Castro Urdiales

La Agrupación Radical Socialista de Castro Urdiales ha organizado un grandioso acto de propaganda política, que se celebrará el domingo, día 4 de diciembre, en la citada ciudad.

Los postulados del radical-socialismo tendrán interesante desarrollo en la palabra de cuatro de sus más caracterizados diputados de las Cortes Constituyentes.

La popularidad que gozan estos cuatro diputados, que en nuestro Parlamento han planteado valientemente los asuntos más delicados, logrando que no queden impunes los atropellos de que ha sido víctima la Hacienda española...

Por la presente nota, la Agrupación

Radical Socialista de Castro Urdiales

advierte a todas las Agrupaciones de la provincia que deseen enviar sus representaciones, procuren hacer el pedido de localidades a la mayor brevedad, facilitando así la labor a los organizadores.—El Comité.

Agrupación de Santander

Con motivo del acto político que organiza la Agrupación de Castro Urdiales para el domingo, día 4 de diciembre, la Agrupación de Santander prepara un viaje a la ciudad hermana para dicho día.

Todos los afiliados que deseen acudir a escuchar la palabra de nuestros diputados Martín de Antonio, Gomariz, Palomo y Pérez Madrigal, deberán inscribirse en esta Agrupación, de siete a nueve de la noche.—El Comité.

Lea usted

todos los días

LA REGION

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

A las siete (moda) y a las diez y media, «Revista Paramount» y «Bajo el cielo de Cuba».

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, «Conducta desordenada». Precios populares.

SALON VICTORIA

A las siete y diez y media, debut Aquilino y su Banda de Estrellas Negras.

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «Afganistán» y «Usted será mi mujer».

SALA NARBON

A las siete, «Pathé Journal» y «La divorciada».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «Revista Paramount» y «Bajo el cielo de Cuba».

Derivaciones del pleito lechero

Habiéndose sentenciado injustamente las peticiones que tenían hechas los vocales ganaderos ante el Jurado mixto, los abastecedores del puesto del Ayuntamiento de Castañeda, hemos protestado ante el ministro de Trabajo y Previsión...

Correrá a cargo de don José del Río Sáinz «Pick», que disertará sobre «Juan Antonio Balbontín, poeta montañés. Una evolución dramática».

Una conferencia

Organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato (F. U. E.), se celebrará el sábado, día 3, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Instituto de esta ciudad, una conferencia.

Correrá a cargo de don José del Río Sáinz «Pick», que disertará sobre «Juan Antonio Balbontín, poeta montañés. Una evolución dramática».

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 10-4.

Temperatura mínima en el día de hoy, 8-4.

Lluvia recogida en 24 horas, 10-1.

Viento dominante, Noroeste

Tiempo probable: Vientos del cuarto cuadrante, chubascos y marejada.

BAR-CAFE ESPAÑOL

RIBERA, 15 Y BLANCA, 16 - TELEFONO 1201 - SERVICIO A DOMICILIO

Grandes conciertos diarios tarde y noche - Depósito

de ostras de la OSTRICOLA DE BOO

NO DEJE DE PROBAR EL CAFE EXPRES DE ESTA CASA

Publicidad

Publicidad



usted fuma?

Cuide del contenido de su petaca... pero fíjate bien de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra. SANTANDER

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Advertisement for 'ALBO' brand conserves, featuring the brand name in large letters and 'SANTOÑA (SANTANDER)'.

SERVICIO DE TRENES

Table with train schedules for routes: SANTANDER-MADRID, SANTANDER-ASTILLERO, SANTANDER-BILBAO, SANTANDER-LIERGANES, SANTANDER-ONTANEDA, and SANTANDER-TORRELAVEGA. Columns include Salidas, Llegadas, and various train types (Mixto, Rápido, etc.) with their respective times.

Advertisement for 'OBREROS!' (Workers!) featuring alpargatas (hemp shoes) made by workers of the Unión General de Trabajadores. Includes the CAO logo and contact information for 'Pedidos en todos los comercios!'.

ANUNCIOS ECONOMICOS

- List of economic advertisements: PASE USTED POR CALDERON (clothing), CURTIDO DEL PUENTE (articles), F SANCINES DE LA RIVA (typewriter), EL SIGLO XIX (bar), FORASTEROS (restaurant), CALLE CUESTA (restaurant), and others.

Advertisement for 'FABRICA DE PARAGUAS' (Umbrella Factory) located at Puntida, 1 - Santander. Promotes 'Ventas por mayor y menor' and 'Continuamente artículos nuevos, últimas novedades a precios sin competencia'.

Advertisement for 'ANIS DE LA ASTURIANA' featuring Don Gregorio Cisneros Moro as the representative. Located at Floranes, «Villa Cisneros» - Teléfono 10-62.

Advertisement for 'TALLERES DE TETUAN' (Tetuan Workshops) for metal and mechanical work. Run by JACINTO FERNANDEZ. Specialties include furniture, hydrotherapy, and machinery.

Advertisement for 'ESTILOGRAFICAS' (Typographic) featuring 'Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1'. Promotes 'El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas'.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

En el Consejo de Ministros celebrado en el palacio de Buenavista, el señor Albornoz, presentó la nueva lista de los funcionarios de la carrera judicial que habrán de ser jubilados

La muerte del compositor Amadeo Vives

Madrid.—La noticia de la muerte del inspirado compositor Amadeo Vives circuló en las primeras horas de la madrugada por la villa rápidamente, causando profunda tristeza entre la gente de Teatro y círculos, donde era conocida la personalidad del notable autor.

Tan pronto como se tuvo noticia del fallecimiento de Amadeo Vives comenzaron a desfilar por el hotel donde residía numerosas comisiones y representaciones, que fueron a testimoniar su pésame a la familia del compositor.

El diputado de la Generalidad, señor Corominas, fue a testimoniar en nombre de la Generalidad de Cataluña, su sentimiento a los familiares de Vives, por el fallecimiento del glorioso músico, y al mismo tiempo, a ofrecer, en nombre del Gobierno de la Generalidad, el traslado del cadáver a Barcelona, para ser enterrado en el cementerio de aquella población.

El ofrecimiento fue aceptado por los familiares de Amadeo Vives.

Las funciones señaladas para hoy, en el Teatro Lírico Nacional, han sido suspendidas en señal de duelo.

Precisamente ayer tarde el señor Vives estuvo repasando la partitura de su nueva obra titulada «Talismán». Y que había de ser estrenada en breve en el Teatro Lírico Nacional.

Con motivo de la muerte del inspirado maestro, los familiares han recibido militares de telegramas, en los que se expresa la condolencia por la muerte de Vives.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica, en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda.—Disponiendo se emitan sellos de franquicia postal con el retrato de don Manuel Ruiz Zorrilla.

Disponiendo que los propietarios o poseedores de fincas rústicas declaren la cuantía de las rentas que perciben de las tierras que tienen arrendadas.

Agricultura.—Disponiendo que para el mes actual subsistan los mismos precios que en el mes de noviembre para la venta de plomo en barra y elaborado y la compra del plomo viejo.

Presidencia.—Publica una relación de unas propiedades que pertenecieron a la extinguida Compañía de Jesús, y en la cual, entre otras, figuran la casa residencia de Alava, establecida en los números 47, 49, 51 y 53 de la calle de Reta, y otras existentes en la provincia de Navarra.

Declaraciones del director del Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—El director general del Instituto de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez, ha hecho hoy unas

perpetuas al propietario don José González, de Carmona, por haber adquirido gran cantidad de aceitunas procedentes de un robo.

blica se propone costear de su peculio particular juguetes que repartirá el día 6 de enero entre los niños de los grupos escolares Cervantes, del distrito de Chamberí, por donde salió elegido concejal en las elecciones del 12 de abril, y en el de Pérez Galdós, del distrito de Palacio.

Frente a la reorganización del Cuerpo de Auxiliares de la Armada

Madrid.—El señor Fanjul ha presentado un voto particular al presupuesto de Marina, pidiendo que, intern no haya acuerdo del Parlamento, a propuesta del Gobierno, de un programa político naval, se deje sin efecto los acuerdos que suponen la reorganización del Cuerpo de Auxiliares de la Armada.

El proyecto de ley sobre contingente militar

Madrid.—Los diputados don Tomás Peire, de la minoría radical y don Eugenio Aranz, de la minoría federal, propondrán a la Comisión de Guerra en la reunión del próximo miércoles unas modificaciones en el proyecto de ley del ministro de la Guerra sobre contingente militar de tropas del Ejército durante el año 1933, en que se reduce desde 151.000 hombres el contingente máximo a 115.233, y el período de permanencia en filas de doce a seis meses.

El programa de la Federación de Izquierdas

Madrid.—Hoy se reunirá el pleno de los representantes de minorías que estudian la Federación de Izquierdas, para dar su conformidad al programa acordado sobre los puntos que abarca la Federación, y cuya redacción se encargó al señor Sbert. Este ha dicho que hasta que todos los representantes de las minorías no aprueben dichos puntos definitivamente, no se publicará el programa.

Ha quedado anulada la venta del cañonero «Dato»

Madrid.—El ministro de Marina ha confirmado que ha quedado definitivamente anulada la venta del cañonero «Dato» a Colombia, pues como este país tiene un conflicto bélico con Perú, esta nación y otras americanas han rogado al Gobierno español que no hiciera la venta, alegando ser España el país progenitor de las Repúblicas americanas y neutral en el litigio que Perú y Colombia sostienen. De hacerse la venta se habría contribuido a que Colombia tuviese otro buque de guerra más para su defensa.

Dimite la Directiva del Ateneo de Madrid

Madrid.—Como se sabe, hace algunos días presentó la dimisión de su cargo de presidente del Ateneo madrileño, el ilustre escritor don Ramón María del Valle Inclán.

La Directiva pensó proponer en la candidatura para la nueva elección la personalidad de don Miguel Unamuno, para ocupar aquel puesto, pero después de la conferencia dada por dicho señor, ha estimado la Junta directiva hacer otra nueva candidatura y en la que había de proponer a don Bartolomé Imaz, pero como las opiniones son muy diversas y se había de tropezar con dificultades en la elección, la Junta directiva ha acordado presentar colectivamente su dimisión, aplazando para más tarde la celebración de la nueva elección.

«Voces Cántabras», en Madrid

Madrid.—Ayer se celebró una fiesta en la Casa de la Montaña en honor de «Voces Cántabras», que fueron obsequiadas con esplendor y atencidas con la amabilidad peculiar en el Centro.

Dirigió la palabra don Tomás Agüero, quien hizo un discurso vibrante, como suyo, enalteciendo a la Montaña, dedicando cariñoso saludo a la Agrupación de «Voces Cántabras», que ha ido a Madrid como emisario de la riqueza «folklórica» y que ha sabido conquistar para la «tierruca» un nuevo galardón.

Fue contestado, en nombre de «Voces Cántabras», por Matilde Zapata,

En el Palacio Nacional

Madrid.—Como día de audiencia parlamentaria, esta mañana desfilaron por el Palacio Nacional diferentes Comisiones de diputados, entre ellos los que integran la Comisión mixta encargada de la adaptación del Estatuto catalán y en la cual figuran los señores Esplá, Fábregas, Corominas, Fernández Clérigo y otros.

Botoción de un buque para el transporte de plátanos

Marsella.—Hoy ha sido votado al agua el buque «Colente», que será destinado al transporte de plátanos.

Este es el primer barco que con destino a esta clase de mercancías se construye en los astilleros de Francia.

Está capacitado para transportar de treinta y cinco a cuarenta mil racimos en un peso de nueve mil toneladas y con objeto de la conservación de aquel fruto, las cámaras gozan de un dispositivo que las mantendrá en una temperatura de diez a doce grados.

El buque comenzará sus viajes en los primeros días del mes de febrero.

Un importante contrabando

Perpignan.—Los aduaneros de ésta sorprendieron a un grupo compuesto de cinco contrabandistas, los cuales transportaban varios bultos procedentes de España.

Como se negaron a rendirse a las indicaciones de los agentes de la Aduana, éstos comenzaron a disparar contra ellos, y enfoncos los contrabandistas se dieron a la fuga, abandonando los bultos.

Recogidos por los aduaneros descubrieron que contenían 4.432 pares de medias de seda, cuyo valor se supone se eleva a unas treinta y cinco mil pesetas.

Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista

Madrid.—A las once y media quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida los informadores preguntaron al ministro de Justicia si se sabía ya la lista de los nuevos funcionarios de la carrera judicial que habrán de ser jubilados, contestando el señor Albornoz que no la podía dar a conocer hasta que la firmase el presidente de la República.

Al ministro de Marina le interrogaron los periodistas sobre si en la reunión había tratado algo sobre el asunto de la Telefónica, y el señor Giral se limitó a decirles:

—Lo que haya acerca de esto, figurará en la nota oficiosa.

—Viene en la nota oficiosa algo con relación al asunto de la Telefónica?—volvieron a preguntar los informadores.

—Ya he dicho que cuanto se ha tratado en el Consejo figura en la nota oficiosa.

El ministro de Agricultura entregó a los reporteros la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, en la cual, entre otros, figuran los siguientes asuntos:

El Consejo ha seguido estudiando el proyecto de constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales, el cual ha quedado pendiente de su terminación y para lo cual mañana se celebrará otro Consejo extraordinario.

Guerra.—Fueron aprobados varios expedientes sobre adquisición de material.

Marina.—Declarando exentos de los derechos de practaje y amarraje a todos los buques propiedad del Estado.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval, al general honorario de Intendencia, don José de Moya.

Expediente sobre diversas propuestas de ascenso.

Instrucción Pública.—El ministro asesoró al Consejo del estudio hecho por el Consejo nacional de Cultura y por el cual se ha acordado jubilar a treinta y tres profesores de Escuelas Normales.

Hindenburg en nueva alianza con Von Papen

Berlín.—El presidente de la República, señor Hindenburg, ha depositado su confianza para la formación del nuevo Gobierno, en Von Papen.

Parece que Von Papen concederá la presidencia del Consejo a Seldte, jefe de los «Cascos de Acero», quien seguramente conservará en los Ministerios de Estado, Negocios y Hacienda a los ministros que actualmente vienen desempeñándolos.

Trostki permanecerá dos días en Dinamarca

Copenhague.—Como hasta mañana no tiene anunciada su salida para los puertos del Mediterráneo ningún vapor, el Gobierno ha autorizado a Trost

revoltosos, fueron los guardias apaleados por los huelguistas.

Poco después llegaron fuerzas de la Guardia civil, que practicaron algunas detenciones.

Un documento importantísimo

Londres.—En los círculos políticos se estima que la respuesta inglesa a la nota americana, actualmente en preparación, será uno de los más importantes documentos que Inglaterra ha dirigido a su Gobierno extranjero desde hace muchos años.

La visita, hecha esta tarde al soberano por el señor Mac Donald, pone de manifiesto el alcance político de este acto superior a una simple exposición de sus fines.

Se hacen observar, como muy significativas, las visitas que lord Tyrrell, llegado de París esta mañana y que ha vuelto a salir esta tarde, ha hecho a los señores John Simon y Mac Donald, aunque oficialmente no se haya dado a conocer más que un carácter particular.

La Cámara francesa y el pago de las deudas

París.—Ante la Comisión de Hacienda la Cámara hará mañana una exposición el señor Herriot, el cual ha comunicado ya que no podrá dar a conocer la actitud definitiva de las potencias deudoras a los Estados Unidos a consecuencia de las negociaciones que están entabladas actualmente en previsión del vencimiento del 15 de diciembre.

Se sabe que el señor Luis Marin presentará mañana ante la Comisión un proyecto de resolución, recordando la de

Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7
Tel. 35-32 - Santander

Enorme éxito de la vedette moderna

MERCEDES CLEMENTE
FRIVOLA

Todos los días variedades 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante
Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde

Comentarios de la Prensa

Madrid.—«Ahora» se refiere en su número de hoy a los rumores de crisis que vienen circulando y cree que las versiones que publican sobre los mismos los periódicos hostiles al Gobierno no son como para confirmar lo que suponen.

Dice también que los que así opinan fundan su criterio en los peligros que amenazan la seguridad del gobierno por encontrarse supeditado a diversas atenciones de carácter internacional.

No es absurdo—dice—que se piense en la caída de este Gobierno, cuando las circunstancias le obliguen a laborar intensamente y con fortaleza por mantener la fortaleza de un frente único.

«El Sol» dice que la conferencia dada por el señor Unamuno, es un motivo y una advertencia para las izquierdas de la República, y en la que se señalan las diferencias de las fuerzas políticas en contra de la Federación de Izquierdas que se está fraguando.

«El Socialista» dice en un suelto que mentiría si dijera que no le preocupa la situación en que se mantienen las derechas, y añade que no por eso se dejará llevar el elemento socialista a las campañas que las derechas pretenden, por estimar que el partido socialista ha sido siempre enemigo de las actitudes de violencia.

Después de la agresión al ex torero «Bombita»

Sevilla.—El gobernador civil ordenó ayer se realizaran en el pueblo de Valencia las detenciones decretadas por el juez que entiende en el atentado en que recientemente fue agredido con otras personas el conocido matador de toros, ya retirado, «Bombita».

Al tenerse conocimiento de la realización de estas detenciones el vecindario hizo ostensible su disconformidad, llegando en el día de hoy a declarar la huelga general con carácter indefinido hasta que no sean puestos en libertad los detenidos.

El gobernador hablando con los periodistas les dijo esta mañana que había impuesto una multa de quinientas

interesantes declaraciones acerca de cómo habrán de desarrollarse los trabajos relacionados con la Reforma Agraria.

Dice que espera que el Instituto de Reforma Agraria comenzará a poner en vigor la ley votada por las Cortes, sin pérdida de momento.

Agrega que el primero de año se habrá resuelto el problema en una extensión de unas 40.000 hectáreas aproximadamente y en la habrán de trabajar de diez mil y doce mil familias de campesinos.

Terminó diciendo que el proyecto del Instituto de Reforma Agraria es comenzar los trabajos de cultivo e intensificación del mismo en los primeros días del año próximo.

Proposición de una subvención vitalicia a la viuda de Sanchis Banús

Madrid.—Se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición firmada por el señor Rodríguez Piñero y otros diputados, pidiendo una subvención anual vitalicia de 8.000 pesetas para la esposa e hijos del doctor Sanchis Banús. En caso de concederse, a la mayoría de edad de los hijos, la pensión se dividirá en partes iguales.

Mitines autorizados

Madrid.—Los señores Gil Robles y Madariaga visitaron al ministro de la Gobernación en su despacho del Congreso, a fin de pedirle autorización para celebrar el domingo simultáneamente tres mitines en Madrid.

El señor Gil Robles manifestó al ministro que como se ha hablado de que existía una inteligencia entre elementos de la derecha y extremistas de la izquierda para realizar actos revolucionarios, le rogaban declarara si el Gobierno tiene la más leve sospecha de que estos rumores tengan algún viso de verdad, pues en este caso, por si se llegase a creer que estos mitines estaban relacionados con manejos extremistas, suspenderían los actos organizados.

El ministro le contestó que no daba crédito a esas fantasmas y que, desde luego, autorizaba los actos.

El obsequio que hará el presidente de la República a los niños escolares

Madrid.—El presidente de la Repu-

ALFA

Construcción nacional «Supera a toda»
«... y cuesta la mitad ...»

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 61
Radio - Fonos - Discos «Regal»



Representante: G. PEUJO

ki la permanencia durante cuarenta y ocho horas en el territorio danés.

Un sacrificio

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Castejón del Puente que en la iglesia parroquial penetraron anoche unos desconocidos causando en el interior del templo algunos destrozos y arrancando los ojos a una imagen.

Los ferroviarios de Zaragoza

Zaragoza.—Los ferroviarios afectos a la U. G. T., celebraron esta mañana su anunciada asamblea.

Cuando las primeras lacores se llevaban a efecto, surgieron algunos incidentes promovidos por otros afiliados a la Confederación, que fueron expulsadas del local, restableciéndose la normalidad.

Los asambleístas consignaron su protesta por el aumento del 3 por 100 llevado a las tarifas y se abogó también por la nacionalización de todos los ferrocarriles.

La huelga de panaderos y tipógrafos en Cádiz

Cádiz.—La huelga que sostienen los panaderos y tipógrafos de la población, continúa en el mismo estado que en días anteriores. Se han practicado varias detenciones contra individuos que ejercían coacciones.

Del pueblo de Canil venían varios carros cargados de trigo y al ser advertida su presencia, fueron asaltados por los huelguistas, que empujando navajas rasgaron los sacos, derramando sobre la calle el trigo que fué recogido por el público.

Intervino la fuerza pública y disolvió a los revoltosos.

En la plaza de la Libertad los huelguistas rompieron las puertas de la panadería «Eureka», penetrando en el establecimiento y llevándose cuantos géneros había, causando además grandes destrozos en la tienda.

Cuando los guardias municipales intervinieron para hacer desalojar a los

En la Audiencia

CAUSA POR HOMICIDIO

Esta mañana, a las nueve y media, quedó constituido en el Palacio de la Audiencia el tribunal que había de juzgar al procesado Eusebio Abascal y Abascal, por delito de homicidio cometido se le sigue, y cuyo hecho tuvo lugar el pasado mes de febrero, en el pueblo de San Roque de Riomiera, causando la muerte, a su convecino Daniel Cobos Ortiz.

De este proceso ya dimos cuenta en el pasado trimestre, en la vista que comenzó a verse en la Audiencia, y que fué suspendida por la no asistencia de los testigos de la acusación.

Formado el tribunal bajo la presidencia del señor Muñoz y García Lomas, con los magistrados de la misma, se procedió a la elección de los jurados.

Actuó en la causa como secretario don José Castanedo y representaba al Ministerio Fiscal el señor Orbe, y defendía al procesado don José Mazorra.

La pena que se pedía para el procesado era la de dieciséis años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, mientras que el defensor solicitaba para su patrocinado la libre absolución.

SABA
Si E
lorica
cio y
telica
Madrid
discret
me de
co fut
Elec
rosa h
a esce
nieve
trar e
arrest
Sa pu
empeñ
las lut
de del
atrevin
entrado
ces. A
nos re
provis
tembla
«La R
serena.
Se le
tanesa
típica.
Las pa
granos
cejas,
no des
compás
son mu
lla mel
la desh
Niños
dencias
zan la
sociedad
los viej
Verdes
das qu
cuelos q
pasione
raza,
cas; es
en la 4
Pront
asomb
camino.
es humi
repite
odencia
cancione
nor, gra
taneses
a esta t
lleva la
amiga M
a los m
la eterna
El tel
movedor
chas otr
y de la
se repit
hiera sic
señector
noer de
go que
flaja en
No si
entriste
gre em
Madrid.
Agrimas.
Madrid i
nuestra i
cdo con
folklore
narracion
mientos
vilización
ps dulce
aus aleg
ellos nos
nos hijo
vociones,
trose; a
corazones
y superc
blecen.
Estimo
de «rosol
transmitit
su abo/e
nos extra
sobre la
nos alraj
turas de
toria es l
ficción d
escrita co
blo. ¡Que
los de ci
mano can
no y la
presas, re
expresan
gocio. ¡E
los de la
curiosidad
el aborje
parir la f
lajos, pei
A los p
neológico
dama la
del saber
diciónat q
ares y c
sentimien
lia del pe
excepcion
rica, con
este nuev
«fático»
«Spicacit
saje y to
brucio, y
cuenta c y